

-974-

Dec. No. 386-98 que nombra varios Ayudantes Civiles del Presidente de la República.

(G. O. No. 10004, del 31 de octubre de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 386-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El señor Francisco Matos, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, honorífico.

Artículo 2.- El señor Pedro Rodríguez, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República.

Artículo 3.- El Dr. Iván Piña, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, con asiento en San Juan de la Maguana.

Artículo 4.- El señor Jorge Arcángel Castillo, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, con asiento en Castillo, Provincia Duarte.

Artículo 5.- El señor Víctor De Jesús, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, con asiento en La Romana.

Artículo 6.- El señor Mario Hidalgo, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, con asiento en La Vega.

Artículo 7.- El señor Napoleón Concepción, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, con asiento en la Provincia Azua.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y ocho, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández